

Otras decisiones (continuación)	Tema del programa	Fecha de aprobación	Página
Nombramiento para llenar una vacante en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales .....	23	18 diciembre 1974	12
Confirmación del nombramiento del Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial .....	43 d)	18 diciembre 1974	12
Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia .....	65 e)	13 diciembre 1974	12
La situación en el Oriente Medio .....	109	18 diciembre 1974	13

### 3203 (XXIX). Admisión de la República Popular de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas

*La Asamblea General,*

*Habiendo recibido* la recomendación del Consejo de Seguridad, de fecha 10 de junio de 1974, de que se admita a la República Popular de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas<sup>1</sup>,

*Habiendo examinado* la solicitud de admisión presentada por la República Popular de Bangladesh<sup>2</sup>,

*Decide* admitir a la República Popular de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas.

2233a. sesión plenaria  
17 de septiembre de 1974

### 3204 (XXIX). Admisión de Granada como Miembro de las Naciones Unidas

*La Asamblea General,*

*Habiendo recibido* la recomendación del Consejo de Seguridad, de fecha 21 de junio de 1974, de que se admita a Granada como miembro de las Naciones Unidas<sup>3</sup>,

*Habiendo examinado* la solicitud de admisión presentada por Granada<sup>4</sup>,

*Decide* admitir a Granada como miembro de las Naciones Unidas.

2233a. sesión plenaria  
17 de septiembre de 1974

### 3205 (XXIX). Admisión de la República de Guinea-Bissau como Miembro de las Naciones Unidas

*La Asamblea General,*

*Habiendo recibido* la recomendación del Consejo de Seguridad, de fecha 12 de agosto de 1974, de que se admita a la República de Guinea-Bissau como Miembro de las Naciones Unidas<sup>5</sup>,

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 22 del programa, documento A/9642.

<sup>2</sup> A/8754-S/10759. Para el texto impreso, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972*.

<sup>3</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 22 del programa, documento A/9652.

<sup>4</sup> A/9641-S/11311. Para el texto impreso, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Noveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1974*.

<sup>5</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 22 del programa, documento A/9712.

*Habiendo examinado* la solicitud de admisión presentada por la República de Guinea-Bissau<sup>6</sup>,

*Decide* admitir a la República de Guinea-Bissau como Miembro de las Naciones Unidas.

2233a. sesión plenaria  
17 de septiembre de 1974

### 3206 (XXIX). Credenciales de los representantes en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General<sup>7</sup>

*La Asamblea General*

*Aprueba* el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes<sup>8</sup>.

2248a. sesión plenaria  
30 de septiembre de 1974

### 3207 (XXIX). Relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica<sup>7</sup>

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 2636 A (XXV) de 13 de noviembre de 1970, 2862 (XXVI) de 20 de diciembre de 1971 y 2948 (XXVII) de 8 de diciembre de 1972 y su decisión de 5 de octubre de 1973<sup>9</sup>, en virtud de las cuales decidió rechazar las credenciales de Sudáfrica,

*Recordando* que Sudáfrica ha hecho caso omiso de las citadas decisiones y ha seguido practicando su política de *apartheid* y discriminación racial contra la mayoría de la población de Sudáfrica,

*Reafirmando* una vez más que la política de *apartheid* y discriminación racial del Gobierno de Sudáfrica constituye una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

*Tomando nota* de la negativa persistente de Sudáfrica a abandonar su política de *apartheid* y discriminación racial, de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General,

*Pide* al Consejo de Seguridad que examine las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica teniendo en cuenta la continua violación por esta última de los

<sup>6</sup> A/9665-S/11393. Para el texto impreso, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Noveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974*.

<sup>7</sup> Véase también pág. 11, tema 3.

<sup>8</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento A/9779.

<sup>9</sup> *Ibid.*, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30 (A/9030), pág. 10, tema 3.

principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

2248a. sesión plenaria  
30 de septiembre de 1974

### 3208 (XXIX). Estatuto de la Comunidad Económica Europea en la Asamblea General

*La Asamblea General,*

*Deseosa* de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica Europea,

*Pide* al Secretario General que invite a la Comunidad Económica Europea a que participe en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observadora.

2266a. sesión plenaria  
11 de octubre de 1974

### 3209 (XXIX). Estatuto del Consejo de Asistencia Económica Mutua en la Asamblea General

*La Asamblea General,*

*Deseosa* de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Asistencia Económica Mutua,

*Pide* al Secretario General que invite al Consejo de Asistencia Económica Mutua a que participe en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observador.

2266a. sesión plenaria  
11 de octubre de 1974

### 3210 (XXIX). Invitación a la Organización de Liberación de Palestina

*La Asamblea General,*

*Considerando* que el pueblo palestino es la principal parte interesada en la cuestión de Palestina,

*Invita* a la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino, a participar en las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina en sesiones plenarias.

2268a. sesión plenaria  
14 de octubre de 1974

### 3212 (XXIX). Cuestión de Chipre

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* la cuestión de Chipre,

*Gravemente preocupada* por la continuación de la crisis de Chipre, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

*Consciente* de la necesidad de resolver esta crisis sin dilación por medios pacíficos, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

*Habiendo escuchado* las declaraciones formuladas en el debate y tomando nota del informe de la Comisión Política Especial sobre la cuestión de Chipre<sup>10</sup>,

1. *Insta* a todos los Estados a respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre y a abstenerse de todo acto e intervención dirigido contra ella;

<sup>10</sup> *Ibid.*, vigésimo noveno período de sesiones, Anexos, tema 110 del programa, documento A/9820.

2. *Encarece* el pronto retiro de todas las fuerzas armadas extranjeras y de la presencia y el personal militares extranjeros de la República de Chipre, así como la cesación de toda injerencia extranjera en sus asuntos;

3. *Considera* que el sistema constitucional de la República de Chipre concierne a las comunidades grecochipriota y turcochipriota;

4. *Elogia* los contactos y negociaciones que se realizan, en condiciones de igualdad y con los buenos oficios del Secretario General, entre los representantes de las dos comunidades, y pide su continuación con miras a que se logre libremente un arreglo político que sea mutuamente aceptable, sobre la base de sus derechos fundamentales y legítimos;

5. *Considera* que todos los refugiados deben regresar a salvo a sus hogares y exhorta a todas las partes interesadas a que adopten medidas urgentes a tal fin;

6. *Expresa la esperanza* de que, en caso necesario, puedan realizarse nuevos esfuerzos, incluyendo negociaciones, dentro del marco de las Naciones Unidas, con el objeto de aplicar las disposiciones de la presente resolución, y asegurar así a la República de Chipre su derecho fundamental a la independencia, la soberanía y la integridad territorial;

7. *Solicita* al Secretario General que siga prestando la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a todos los sectores de la población de Chipre y exhorta a todos los Estados a que coadyuven a ese esfuerzo;

8. *Insta* a todas las partes a que sigan cooperando plenamente con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, que podrá fortalecerse en caso necesario;

9. *Solicita* al Secretario General que continúe ofreciendo sus buenos oficios a las partes interesadas;

10. *Solicita además* al Secretario General que señale la presente resolución a la atención del Consejo de Seguridad.

2275a. sesión plenaria  
1° de noviembre de 1974

### 3213 (XXIX). Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

*La Asamblea General,*

*Habiendo recibido* el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica a la Asamblea General correspondiente al año 1973/1974 y la adición al mismo<sup>11</sup>,

*Consciente* de que la declaración del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, formulada el 5 de noviembre de 1974<sup>12</sup>, proporciona información adicional sobre los principales acontecimientos ocurridos en las actividades del Organismo,

1. *Toma nota* del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la adición al mismo;

2. *Encomia* al Organismo Internacional de Energía Atómica por su acción al modificar el reglamento de la Conferencia General de manera tal que realza y simplifica su funcionamiento;

<sup>11</sup> Organismo Internacional de Energía Atómica, *Informe anual*, 1° de julio de 1973-30 de junio de 1974, Viena, julio de 1974, y adición; transmitidos a los miembros de la Asamblea General por notas del Secretario General (A/9722 y Add.1).

<sup>12</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2276a. sesión, párrs. 2 a 34.